

Se publica los miércoles
y los sábados al precio de 50
cent. de peseta al mes en la
isla.
En provincias, 1,50 pese-
tas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént.
por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mi-
tad de precio.



EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON

GABINO MARTORELL Y FIVALLER

DUQUE DE ALMENARA-ALTA, MARQUÉS DE ALBRANCA,
DE VILLEL Y DE MONESTERIO

FALLECIÓ EN CIUDADELA EL DIA 7 DEL ACTUAL

Las sociedades de Alayor "Círculo Católico" y "Círculo Agrícola Industrial" invitan á todos los amigos del Ilustre finado al solemne funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Parroquia de Santa Eulalia el dia diez y seis del actual á las nueve y media de la mañana.

Todas las misas rezadas que se celebren en dicho día en el altar mayor de la mencionada iglesia, se aplicaran al mismo piadoso objeto.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 16.—San Abraham ermitaño y San Julian martir.

Viernes 17.—San Patricio, obispo y confesor.—*Abstinencia.*

Sábado 18.—San Gabriel Arcángel.—*Ordenes.*

Cultos.

Jueves 16.—La Misa y el oficio divino son de San Gregorio el grande, papa, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

En la Catedral predicará el Rdo. D. Rafael Mascaró Pbro.

Viernes 17.—La Misa y oficio divino son de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Patricio obispo y confesor.

En la Catedral sermon por el Rdo. P. Llobera.

Sábado 18.—La Misa y oficio divino son de San Braulio obispo confesor con rito doble 2.^a clase y color blanco.

En Santa Clara se comienza el Septenario Doloroso con sermon todos los dias, hoy predicará el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Beneficiado.

En San Agustin Felicitacion Sabatina.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO.

La fé viva.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos den pruebas inequívocas con sus obras de la fe que profesan, y unan sus esfuerzos para que sea completo vuestro triunfo.

PROPÓSITO

Fomentar las obras de propaganda católica, sobre todo la de la buena prensa.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.^a Por el feliz éxito de la predicacion cuaresmal en esta Diócesis.

2.^a Una necesidad muy apremiante.

3.^a Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 9, Santa Francisca Romana.

" 19, San José Esposo de la V. M.

La Traicion reinante.

Nuestros padres hicieron la Constitución al estampido de los cañones de Bonaparte, y veinte y cinco años despues desamortizaron los bienes de las comunidades religiosas, en el período álgido de una guerra á que no se pudo poner término sino por la traición de Maroto y el convenio de Vergara. (Pí y Margall.)

Pero hombre, dirán los republicanos cordobeses, sobre los que el Sr. Pí vierte ese jarro de agua fria en forma de carta;—pero, ciudadano ¿ahora salimos con esto?... O trata Vd. de coligarnos...en la misma traición de Maroto?.

Es que la Revolución, como vieja, decrepita y caquética que es, empieza la confesión de sus mocedades; Y qué mocedades las suyas! Tardó es su *méa culpa*; manco de dolor y huérfano de propósito de enmienda;... pero la Revolución ha comprendido que estamos en Cuaresma...porque aquélla que le

pringa la frente ceniza es; y pecado mortal.

Aunque el Sr. Pí nada nos dice de nuevo, á nosotros, dice mucho de crudo á aquellos: la tal cartita tiene un dejo así como de *confesión de parte*...que no es sacramento, pero sí declaración de culpa...Por algo se empieza: ya vendrá la *Confesión de todo* lo cometido por la Revolución, que ni es bueno, ni bonito...ni barato.

Tomemos acta de que la Constitución de Cádiz se hizo al estampido de los cañones constitucionales de Bonaparte, que para instalar comodamente á la Constitución barrían nuestras calles y talaban nuestros campos...Porque hay que explicar á los republicanos, cordobeses ó nó, aquellos estampidos de cañones no eran saludos, sino balazos.

Item más: que los padrastrros de la patria que en vez de empuñar el fusil del guerrillero en los campos de batalla, agitaron el tizón de la discordia en las Córtes de Cádiz, mientras el jefe del Estado esté prisionero de los franceses, puede que no fuesen traidores, los tales padrastrros; pero, confesión de Pí, fueron los padres de los republicanos. No se les disputamos: allá se las arreglen con Lucifer, si admite arreglos. Otro sí: que la desamortización de los bienes eclesiásticos, por causas que Pí no menciona, no pudo hacerse de golpe y porrazo, sino veinte y cinco años más tarde: es decir cuando la Constitución era mayor de edad y casadera (por lo civil). Desagradable debió de serles á los constitucioneros ese lapso ó ese hiato de veinte y cinco años de...carestía, cuando hoy es, redondeados están y aún les requema la...codicia. Pero en fin hicieron esa fructífera desamortización, con el procedimiento más liberal imaginable: asando á los frailes y asiendo de sus fincas;...y con éllo se afianzó más la Constitución de veinte y cinco Agostos, y se dió un paso más á la República. Y todo éllo acaeció durante el período álgido de la guerra civil, que terminó gracias á la traición de Maroto ó Convenio de Vergara, que són sinónimos,...y se dieron algunas zancadas más hácia la República: zancada por la traición.

Cuánta traición fué la de Maroto, no lo dice el Sr. Pí; y hace bien, porque es largo de contar...Aquella trajo todas las presentes; con la República pretérita y futura, amén de algunas monarquías.

Por manera que la Constitución es una carreta que marcha por la fuerza de las traiciones; ó es la traición reinante...aun para el mismo Sr. Pí.

Digo que sí, y que resí. Nada tenemos que alegar en contra.

Pero, Sra. Constitución; ¿no recuerda V. algun pecadillo más?...
FRANCISCO.

TELEGRAMAS.

Madrid 8.—Ha sido firmado por la Regente el nombramiento de gobernador capitán general de Filipinas á favor del general don Ramon Blanco y Erenas.

También ha sido firmado el decreto nombrando capitán general de Cataluña al general Martinez Campos.

París 10.—Se ha sentido un ligero temblor de tierra en las cercanías de Nueva-York; la sacudida fué sobre todo sensible en Long Island.

Mr. Cleveland, nuevo presidente de los Estados Unidos, ha retirado del Senado el tratado de anexion de las islas de Hawaii.

Este acto de Mr. Cleveland ha sido bien acogido.

Reina gran indignacion en Egipto con mo-

tivo de algunos atropellos verificados por las tropas inglesas.

El exterior español ha cerrado hoy á 64'68.

Madrid 10.—El Gobernador civil se opone á la apertura de la capilla evangélica.

Madrid 11.—Acaba de hundirse el techo del escenario del teatro de la Alhambra, durante el ensayo. Hay que lamentar seis heridos, habiendo quedado gravísima la hija de un artista.

Madrid 11.—El consejo de ministros se ha ocupado principalmente en la cuestion política guardando los consejeros de la Corona completa reserva respecto de las impresiones que se han comunicado; pero una nota oficiosa dice que el Consejo ha carecido de interés.

Los ministeriales más caracterizados niegan que se hayan arreglado las divergencias que mantienen divididos á los ministros.

En el pueblo de Murias, provincia de Navarra, las rivalidades locales han originado un conflicto, disparándose armas de fuego que han causado muchos heridos algunos de ellos de gravedad.

En Poladlena, pueblo de la provincia de Asturias, se colocó un cartucho de dinamita en casa del Juez causando algunos desperfectos en el edificio.

Madrid 13.—El Ayuntamiento de Burgos ha celebrado una reunion para tratar de la supresion de aquella Capitanía General.

Despues de terminada la reunion se ha organizado una numerosa comision, que ha salido ya para esta Corte, al objeto de gestionar para que no sea suprimida la Capitanía General.

Ha teleografiado al señor Sagasta dándole el pésame por la muerte del sufragio en las últimas elecciones, el señor Peral. Dice que se marcha á Marruecos en busca de legalidad.

GACETILLA.

¿QUOUSQUE TANDEM...?

Arrecia el huracán revolucionario; los republicanos de todas las fracciones unen sus fuerzas, se coligan contra el enemigo comun: la Iglesia Católica; los ministros liberales que nos des gobiernan hacen el caldo gordo á sus cofrades en masonismo, poniendo á su disposicion todos los resortes, toda la influencia que dá el poder; la libertad de que tanto alardean es para ellos licencia desenfrenada, para los católicos despotismo cruel; la autoridad, garantía del orden y salvaguardia de todos los legítimos derechos é intereses, les sirve para oprimir, para amedrentar á sus adversarios; es en sus manos arbitraria y opresora tiranía.

Solo hay libertad para el mal; para blasfemar por las calles y plazas el santo nombre de Dios, para insultar cobardemente á indefensos sacerdotes y á cuantos no comulgan en la Iglesia liberal, no pertenecen á su comité ó no votan con ellos en las campañas electorales; para predicar doctrinas subversivas del orden social y contrarias á las enseñanzas de la Religion Católica, cuyos dogmas ridiculizan y cuya autoridad menosprecian; para la propaganda de periódicos impios y pornográficos cuya lectura envenena las inteligencias de nuestra desventurada generacion.

Los protestantes empiezan ya á levantar templos y á abrirlos al culto, mediante la poderosa y áurea influencia de las sociedades bíblicas que cuentan entre sus protectores es-

pañoles, (¡que vergüenza!), nada menos que al eximio apóstol de la república conservadora, al idolatrado artista de la palabra, al egregio Castelar.

La famosa tolerancia del artículo oncenno de la Constitución que, al decir de sus *notables* autores y padrinos, consagraba los derechos de la Religión del Estado, concediéndole enormes preeminencias y estableciendo entre ella y las sectas abismos infranqueables, ha resultado ser una pantalla inútil, transacción humillante y vergonzosa con las *exigencias de los tiempos*. Ved sino con que facilidad ha sellado la yalla el gobierno mazonizante del Sr. Sagasta, á pesar de las solemnes protestas de los Obispos y fieles católicos.

La Hacienda nacional vá camino de la bancarrota; el país no puede ya con tantos tributos y gabelas; y á pesar de esto, todos los años se saldan los presupuestos en un enorme déficit. Para remediar esta situación tan angustiosa, ¿qué recursos han imaginado los *notables economistas* que administran nuestra *fortuna*? Pues uno muy sencillo, que no hace en verdad mucho honor á su inventiva; cargar el presupuesto del Clero con un descuento de quince por ciento. Así se consiguen dos objetos: aumentar los ingresos que luego se destinan á cualquier cosa á subvencionar carreteras que no se construyen ó comisiones que no se desempeñan, y además mermarle á la Iglesia los pocos recursos con que cuenta para proseguir hasta el fin su tarea de moralización y de verdadero progreso.

Inútiles serán todas las protestas. El gobierno que se detendría acobardado ante el adusto ceño de algún jefe de fracción ó de algún cacique influyente, arrollará impávido las resistencias *clericales*. Y aun que afirmen y prueben que esto es un atentado al derecho de propiedad, y por tanto una medida abiertamente revolucionaria, que el presupuesto del culto y clero no es ninguna merced, ni asignación ó paga por los revelantes servicios que presta, sino una de las condiciones de un contrato bilateral, que obliga á las dos partes contratantes, y que no puede alterarse sin nuevo convenio, ¿que conseguirá V? Nada; que en este sistema de farsas y de ficciones que llaman parlamentarismo, las razones de nada sirven; solo los votos son triunfos.

Y en tanto los católicos entregados al *dolce far niente* de nuestra crónica apatía, presenciábamos el espectáculo de tantas humillaciones, sin que se encienda la sangre de nuestras venas, y sin que nos creamos obligados, siquiera por dignidad, á adoptar viriles resoluciones.

¿Hasta cuando?

V.

Muy solemnes y concurridos han sido los cultos religiosos, que la Cofradía del Santo Cristo de esta ciudad; ha dedicado á su Titular, en los días 12, 13 y 14 del corriente, con motivo de su anual fiesta.

Como estaba anunciado, el domingo 12, hubo sermón, en que el Lic. D. Pedro Anglada Benet Pbro., presentó al Salvador Crucificado como un Maestro, que desde la cátedra de la Cruz, nos dió lecciones de vida eterna en sus memorables últimas palabras, con que se despidió de este mundo. El Lic. D. Pedro Moll Pbro. Cura-Económico de la Catedral, celebró la Misa de comunión general el martes día de la fiesta, preparando con una hermosa plática á los fieles devotos del Santo Cristo, que iban á ofrecerle el obse-

quio que El más aprecia, cual es la Santa Comunión.

Recordando el Sr. Moll, las palabras con que la iglesia nos enseña, que la divina Eucaristía, es una memoria perenne de la Pasión de Jesucristo, hizo ver el enlace íntimo que existe entre la Cruz y la Eucaristía y cuan grande es la virtud que nos infunde ese adorable Misterio del Altar, para reportar con ánimo resignado, las cruces y penas, que necesariamente hemos de sufrir en esa valle de lágrimas.

En el sermón del último día, el Rdo. D. Juan Morera Pbro. apesar de su avanzada edad, supo conmovier al numeroso auditorio, al esponer en tiernas frases, el amor del Salvador Crucificado hacia el hombre pecador, y la gratitud que debe el hombre Al que tanto le amó.

El canto, estuvo bajo la dirección de D. José Sintés Pbro. Maestro de Capilla de la Catedral. Contribuyeron al mayor esplendor de estos cultos algunos Rdos. Sacerdotes, que espontáneamente se ofrecieron á tocar algunos instrumentos, durante las mencionadas funciones.

El día de la fiesta desde las 5 1/2 hasta las 9 1/2 hubo Misas cada media hora, y durante las mismas y aún todo el día, la iglesia del Santo Cristo, estuvo concurridísima. Que el Señor se digne de oír las fervorosas oraciones, que le han dirigido los fieles en este su templo!

Al anochecer del lunes último regresó á esta ciudad, procedente de la Santa Pastoral Visita, nuestro venerable Prelado, á quien saludamos respetuosamente.

Como ciudadelanos protestamos indignados contra la perpetración de un hecho escandaloso, que deshonra en alto grado primeramente á los miserables que lo cometieron, hiriendo de rechazo además el buen nombre de estos habitantes, que en su mayor parte sin duda reprueban y detestan con nosotros semejantes actos. La gravedad de la ofensa sube de punto, atendida la respetabilísima persona á quien iba dirigida, merecedora del mayor aprecio y de la más alta consideración. Sólo á personas sin sombra de educación, ni amor siquiera á su pueblo natal, puede ocurrirles semejantes *hazañas*, indignas de pueblos civilizados. Son como aquellos que escupen al cielo y la saliva les cae sobre su propia cara.

El domingo día 12 de este mes tuvo lugar en la Casa Consistorial la revisión de las exenciones concedidas en los tres reemplazos anteriores, resultando que seis de los mozos han perdido la exención habiendo sido declarados soldados sorteaables.

Esta mañana ha amanecido nublado presentando el cielo mal cariz. Lo cual indicaba que al fin Dios nos hubiera favorecido con las tan apetecidas como necesarias lluvias.

Pero, por desgracia, no ha sucedido así, pues poco á poco han ido desapareciendo las nubes hasta quedar el cielo sereno.

La sequía continúa y ante ella los ani-

mos están hartos agobiados ya no sólo de los agricultores, sino de los obreros por la triste situación que vislumbran si pronto el cielo no se apiada de nosotros concediéndonos abundantes y provechosas lluvias:

Hemos recibido el número de Marzo del «Resumen de Agricultura», que contiene interesantes artículos. Merecen principal mención entre ellos: «Incombilidad de los superfosfatos y el nitrato de sosa» del Sr. B. Giner y Aliño; «Nuevos cultivos de hortalizas» del ingeniero Sr. Gispert; «Injerto herbáceo de la vid» de D. Eduardo Sequeira, y «Vinos de poca acidez que toman color pardo» traducido este último del alemán. Además son muy dignos de ser leídos en el presente número los «Casos Agrícolas» y la «Corónica agrícola».

El «Resumen de Agricultura» se publica cada mes en forma de un elegante cuaderno de 48 páginas y buenos grabados, hallándose en venta en la Administración, Pino 5. Barcelona, donde se admiten subcripciones, que son de 10 pesetas al año para España y Portugal.

El número correspondiente al 5 de Marzo de 1893 de La Ciudad de Dios, contiene el siguiente sumario:

La Exposición Histórica-Europea, por el P. Fr. Manuel F. Miguélez.—Ligeras nociones acerca de las unidades Eléctricas, por el P. Fr. Angel Rodríguez.—El Terrible! Historia que parece cuento, por el Padre Fr. Eustaquio de Uriarte.—Las elecciones y la prensa liberal, por el P. Fr. Fermín de Uncilla.—Los globos, por el P. Fr. Justo Fernández.—Revista canónica, por el P. Fr. Eustasio Esteban.—Crónica general.—Miscelánea.—Exposición del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y Prelados sufragáneos, sobre obligaciones eclesiásticas.—Observaciones meteorológicas.

Copiamos de «El Bien Público».

Entreteníanse ayer jugando con dos vagonetas del forro-carril de la fortaleza de Isabel II dos niños de corta edad y con tan aciaga suerte para uno de ellos, que murió arrollado sin duda por una de dichas vagonetas.

Lamentamos de todas veras el triste incidente.

«Un carabinero de los que se hallan de punto en Valla-Carlos, al limpiar esta mañana el fasil en su casa, ha tenido la desgracia de que se le disparara, quedando cadáver al instante.

El cadáver ha sido trasladado al cementerio neutro de aquel pueblo.»

«En la votación de Compromisarios verificada hoy en todos los pueblos de la Isla, han sido elegidos los señores siguientes:

MAHON

D. Juan Orfila Pons.

» Juan J. Vidal Mir.
» Vicente Carreras Sintés.

CIUDADELA

D. Miguel Caimaris Mercadal.
» Juan Camps Salord.

ALAYOR

D. Antonio Pons Mascaró.
» Juan Orfila Olives.

MERCADAL

D. Antonio Palliser.

VILLA-CÁRLOS

D. José Pretos Serra.

No publicamos los de Ferrerías, por no haber recibido sus nombres.»

Se ha dispuesto por Real orden, que se facilite gratis a los procuradores, el papel de oficio que necesiten para representar a los litigantes pobres ó a los procesados.

NOTICIAS.

Entre los regalos enviados al Sumo Pontífice por S. M. la Reina Regente, figuran dos soberbios tapices recientemente comprados; tapices que representan el uno pasajes de la «Pasión de Jesucristo», y el segundo la «Creación de la materia y el origen de la Gracia». Ambos pertenecen a la primera mitad del siglo XV, y como obras de arte y como objetos arqueológicos son de crecido valor.

Hecho sorprendente: un protestante inglés, M. C. Wilshire, que posee una rica colección de objetos antiguos cristianos, ha enviado a un amigo suyo residente en Roma el eminente arqueólogo el comendador Henri Stevenson, un precioso regalo destinado a Su Santidad. Este consiste en un fondo de taza de cristal, adornado de las figuras de San Ginés y san Lucas, trazadas sobre una hoja de oro.

Este precioso objeto de arte se destina a adornar la magnífica colección de antigüedades de este género de la biblioteca de Vaticano.

Mons. Akchehirlian, Obispo de los armenios de Alejandría de Egipto, ha ofrecido a Su Santidad un soberbio trono pontificio con incrustaciones de marfil y nácar, y de un arte exquisito, de estilo árabe; sobre los dos brazos del trono figuran dos cabezas de la célebre Esfinge de Egipto, y alrededor del ribete figura en caracteres de marfil la siguiente inscripción: *Pro Fubileo Episcopali Leoni XIII, Pontifici Maximo Armenis Aegypti donant a D. 1893.*

La diputación de la Unión de las 24 Sociedades de estudiantes católicos de Alemania va a enviar al Papa un mensaje artísticamente dibujado y adornado de miniaturas finísimas.

El día 22 del corriente recibió el Papa en audiencia particular a los Camareros secretos de capa y espada, quienes presentaron a Su Santidad una rica y elegante silla portátil.

La ofrenda que el Obispo de Montevideo ha presentado al Papa en nombre de sus diocesanos, consiste en dos preciosas llaves de oro maciso y artísticamente trabajadas.»

ANUNCIOS.

Crédito Industrial Mercantil.

Con sujeción a lo dispuesto por el Excmo. señor Ministro de Hacienda respecto al monopolio de cerillas fosfóricas y fósforos de cartón, rogamos a todos los señores comerciantes y tenderos, que tienen existencias de las especies monopolizadas, se sirvan presentar en esta sociedad, en el término de ocho días, relación detallada de existencias a los efectos legales.

Estando previsto ya este mercado de las cerillas afectas al Monopolio, queda prohibida la venta de este artículo que no proceda de dicho monopolio, incurriendo los que infrinjan las disposiciones reglamentarias, de que se tiene general conocimiento, en las penalidades y decensisa que el reglamento de referencia determina.

Nos creemos en el deber de prevenir, que por virtud del monopolio queda prohibida la venta de los vulgarmente llamados «fósforos de madera», los que han de ser retirados del espendio, incurriendo los contraventores con el decomiso y multas correspondientes.

Ciudadela 9 Marzo de 1893.—Por el Crédito Industrial-Mercantil, el Director-gerente, José León Vivó.

D. GERÓNIMO GALIANA Y LINARES,
Alferez de Navio graduado Ayudante de Marina del Distrito de Ciudadela.

Hago saber: que habiendo sido encontrado por el laud de pesca nombrado «Esperanza del Mar» su patron José Florit y Simó, a unas dos millas al Noroeste del Cabo Menorca el día once de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, una embarcación sin folio ni nombre de las llamadas barcaza, sin cubierta ni ninguna clase de enseres, de 6'20 metros eslora, 2'20 id. manga y 0'80 id. puntal, al parecer de construcción española, su interior y exterior alquitranados y un pedazo de falsa de un metro de largo en ambas bandas de proa y popa pintado de blanco y siete abrazaderas de hierro por banda en las regalas.

Lo que se hace público para los que se crean con derecho a dicha embarcación se presentan en esta Ayudantía en el término de treinta días a justificar su pertenencia.

Ciudadela 12 Marzo 1893.—Gerónimo Galiana.

Pasteles.

Con picadillo de pescado.
Se encontrarán todos los viernes de cuaresma en la confitería de Jaime Mayans.

DOMINGO SIREROL

ESCUADOR MARMOLISTA
PREMIADO EN LA EXPOSICION DE
MÁRMOLES DE BARCELONA.

Ofrece su casa calle de Mahon n.º 1

Especialidad en lápidas y toda clase de esculturas.

Se dibujan toda clase de bordados.

Depósito en Mahon, en compañía, plaza de la Arravaleta número 1 y 2.

Mes de Marzo

CONSAGRADO A SAN JOSÉ

POR

D. JOSÉ M.º QUADRADO

Se vende en esta imprenta a 6 reales el ejemplar.

EL DEVOTO JOSEFINO

Devocionario Josefino completo.—Trátase de todo lo que necesita el más exigente devoto de San José para moverse a su devoción, y satisfacer su anhelo para honrarle y obsequiarle. Añádense al final algunas devotas poesías.—En 8.º, 1'75 pesetas en piel, se halla en esta imprenta.

Cromos, estampas y recortes

vistas y paisajes.

Se hallan en la imprenta de este periódico.

TINTAS

PARA ESCRIBIR, SELLAR Y COPIAR.

Se halla de venta en esta imprenta

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús a cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11

NUEVA BIBLIOTECA BALEAR.

De esta importante y escogida Biblioteca de autores baleares hay publicadas las siguientes obras que se espenden en esta imprenta a 1'25 pesetas tomo encuadernados en tela.

Poesías

D'EN JOSEPH LLUIS PONS Y GALLARZA. Mestre en Gay Saber de 1867, President del Consistori dels Jochs Florals de Barcelona en 1870 y en 1878; Académich de Bones Lletres; Felibre Majorau; Soci honorari del centre catalá de Buenos-aires etc.

Aygo-Forts,

PER GABRIEL MAURA.

Poesías

POR D. JUAN ALCOVER Y MASPONS. 2.ª edición aumentada.

LA CIUDAD DE PALMA

SU INDUSTRIA, SUS FORTIFICACIONES, SUS CONDICIONES SANITARIAS Y SU ENSANCHE, CON UN APÉNDICE SOBRE LAS CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LAS VIVIENDA PARA SER SALUBRES

por E. ESTADA

Ingeniero de Caminos, Sócio de mérito de la Real Sociedad mallorquina de amigos del país y de la de Higiene española.

Se halla de venta en esta imprenta a 4 pesetas el ejemplar.